INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA OPTICA" ID N° 380.777**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.777

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gastos 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, 340 – BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, 390 – OTROS BIENES DE CONSUMO, 520 – CONSTRUCCIONES Y 540 – ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha veintisiete de octubre del año dos mil veinte se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: BIOCOM S.R.L., INTERSAT S.A., CELEXX S.A., PARASUR S.A., SERTEL SOCIEDAD ANONIMA y HOLDING TECH S.A.

d) Forma de adjudicación: por total.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los dos días del mes de noviembre del año dos mil veinte siendo las once y quince horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., NETSUN S.A., PARASUR S.A., 2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE., SISTECO PARAGUAY S.R.L y BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L. las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente:	**1. TES Ingeniería de Diego Rodríguez**	**2. NETSUN S.A.**
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	tesingeniera@gmail.com	licitaciones@netsun.com.py
Formulario de Ofertas, monto Total:	PRESENTA G.: 127.300.000	PRESENTA G.: 136.102.580.
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 7.000.000	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 7.000.0000
RUC	N° 2.292.560 - 0	N° 80070813
SIPE	N° 1.617.074	N° 1.615.309

Oferente:	**3. PARASUR S.A.**	**4. 2 M Electrónica Electricidad de Fernando Andrés López Dure**
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	licitaciones@parasursa.com.py	Ventas.2m@hotmail.com
Formulario de Ofertas, monto Total:	PRESENTA G.: 146.938.443	PRESENTA G.: 90.842.400
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 7.346.922	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 8.050.000
RUC	N° 80015541 - 6	N° 4.231.840 - 8
SIPE	N° 1.617.030	N° 1.616.658

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

Oferente:	5. SISTECO PARAGUAY S.R.L.	6. BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L.
Presenta	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Correo electrónico:	jose@sisteco.com.py	info@biocom.com.py
Formulario de Ofertas, monto Total:	PRESENTA G.: 123.500.000	PRESENTA G.: 160.020.014
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 8.200.0000	PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA G.: 8.002.000
RUC	N° 800004641 - 2	N° 80018121 - 2
SIPE	N° 1.617.230	N° 1.617.105

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	TES Ingeniería de Diego Rodríguez	NETSUN S.A.	PARASUR S.A.
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la		**CUMPLE**	**CUMPLE**

Dirección de Registros Públicos.*			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		**CUMPLE**	**CUMPLE**

Oferente:	**2 M Electrónica Electricidad de Fernando Andrés López Dure**	**SISTECO PARAGUAY S.R.L.**	**BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L.**
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**CUMPLE**		
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los doLÑ´+ cumentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros		CUMPLE	CUMPLE

Públicos.*			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	CUMPLE

***Observaciones:** Se verifica, que la planilla de precios de la oferta de BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L, no presente marca y procedencia, con lo cual no se puede determinar el alcance de la oferta. Es decir, a falta de que el documento este extendido correctamente con dichos datos mínimos, se obstruye al Comité la posibilidad de poder determinar de manera clara si la oferta es seria y capaz de obligarse jurídicamente por no ajustarse a las exigencias del PBC, sumada a la contundencia de la norma, respecto de la integridad de los documentos sustanciales.

No se puede determinar la marca y procedencia de algunos bienes, no obstante, pese a que se contemplan servicios, también existen bienes que proveer y al no estar indicada marca y procedencia, no se puede determinar con exactitud las características de los bienes ofertados, por ende, constituye una oferta indeterminada.

En ese sentido, la norma establece que aquellas firmas que no superen la Evaluación de las documentaciones sustanciales presentada con sus ofertas, dichas ofertas deben ser descalificadas conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que expresa, Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones:

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

La norma es taxativa al establecer que **toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta**, considerando que de rectificarse dicha oferta **afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales; Por tanto, la oferta de la firma BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L queda descalificada.**

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que las siguientes firmas cumplen con lo requerido en las bases y condiciones: **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., NETSUN S.A., PARASUR S.A., 2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE., SISTECO PARAGUAY S.R.L.;** por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los requisitos formales exigidos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

4. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., NETSUN S.A., PARASUR S.A., 2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE., SISTECO PARAGUAY S.R.L.** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**		**NETSUN S.A**		
Representante Legal	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	NADIA DENISSE BARRIOS GONZALEZ	ROBERTO DANIEL CACERES	MARIO ANDRES RECALDE LUGO	KARINA NATALIA YESHIRA MURA MARTINEZ
Número de cédula	2.292.560	4.086.644	3.201.925	4.831.165	3.7744.38
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	**PARASUR S.A**			**2M ELECTRONICA ELECTRICIDAD DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE**
Representante Legal	FELIPE GONZALO DONOSO GALLARDO	DIEGO AUGUSTO YALUK LURAGHI	ANDRA NATHALI KETTERER BAUMGARTEN	FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE
Número de cédula	1.132.258	762.090	910.437	4.231.840
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	**SISTECO PARAGUAY S.A**					
Representante Legal	JOSE LEOPOLDO CATTEBEKE	MARIA EVA LACONICH DE CATTEBECKE	EVELYN CATTEBEKE LACONICH	CLETO LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ	ROCIO CATTEBEKE DE PACREU	PHILIPPE PIERRE ANIEL PACREU
Número de cédula	259.583	348.995	772.526	1.467.955	772.531	2.299.541

El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) AÑO ACTUAL 2020	SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) AÑO ACTUAL 2020	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	**SISTECO PARAGUAY S.A**		
Representante Legal	PATRICIA CATTEBEKE LACONICH	ALEXIS FELIX BOGADO VERA	NATALIA CATTEBEKE LACONICH
Número de cédula	914.865	1.224.124	1.490.411
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) AÑO ACTUAL 2020	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros de los representantes de la firma oferente **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., NETSUN S.A., PARASUR S.A., 2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE.,** en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumplen con la capacidad legal.

En lo que respecta a la firma **SISTECO PARAGUAY S.A,** si bien la Señora **EVELYN CATTEBEKE LACONICH** con Cedula de Identidad N° **772.526**, según el sistema de SINARH, registra que presta funciones en el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS) al 2020, así como los señores **CLETO LUIS ALBERTO ROJAS RAMIREZ** con Cedula de Identidad N° **1.467.955** y **ALEXIS FELIX BOGADO VERA** con Cedula de Identidad N° **1.224.124** según el sistema de SINARH registran que prestan funciones, en la SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) al 2020; dichas personas no prestan funciones para Petróleos Paraguayos y en consecuencia no tienen injerencia alguna en la Evaluación del presente proceso, por lo que no se aprecia impedimento para que puedan contratar con el Estado.

4.1 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El comité evaluador dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas, procede a clasificarlas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el Art 63 inc. 2 y 3 del mencionado Decreto Reglamentario Nº 2992/19, de menor a mayor, y que quedan registradas detalladamente en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

N° DE ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO. Gs. (IVA incluido)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

1°	**2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE**	**118.922.400**
2°	**SISTECO PARAGUAY S.A**	**123.500.000**
3°	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**	**127.300.000**
4°	**NETSUN S.A**	**136.102.580**
5°	**PARASUR S.A**	**146.938.443**

ERRORES ARITMÉTICOS: Conforme se verifica, no se registran errores aritméticos en los precios ofertados por los oferentes, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

MARGEN DE PREFERENCIA

Oferente:	1- 2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE	2- SISTECO PARAGUAY S.A	3- TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	4- NETSUN S.A	5- PARASUR S.A
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Se verifica que las firmas **SISTECO PARAGUAY S.A Y TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** presentan el Certificado de Origen Nacional, con sus respectivas ofertas al momento del Acto de Apertura de Sobres.

Respecto de las demás firmas, se solicitó el "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC" por Nota N° 899/2020 a la firma 2M de FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE, por Nota N° 898/2020 a la firma PARASUR S.A, y por Nota N° 902/2020 a la firma NETSUN S.A. Las firmas, 2M DE FERNANDO ANDRÉS LOPEZ DURE, PARASUR S.A. y NETSUN S.A., no presentan "Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC", pese a la solicitud del Comité de Evaluación.

Seguidamente se procede a la aplicación del margen de preferencia en beneficio de las ofertas que hayan presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en tiempo y forma:

Oferentes	Descripción del ítem	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	APLICABILIDAD	20% A LOS SERVICIOS	MONTO FINAL
1	2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE	118.922.400	NO PRESENTA	APLICA	10.136.000	129.058.400
2	NETSUN S.A	136.102.580	NO PRESENTA	APLICA	14.673.140	150.775.920
3	PARASUR S.A	146.938.443	NO PRESENTA	APLICA	14.926.500	161.864.943

Se deja constancia que la aplicación del Margen de Preferencia solo se aplica respecto a los ítems que comprenden servicios, no así sobre los ítems que contemplan los bienes importados.

Por tanto, verificando que no existió errores aritméticos en base a lo analizado a los certificados de origen nacional presentados, este comité ha agrupado las ofertas, en orden de menor a mayor quedando de la siguiente manera:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

N°	Oferente	*Monto de la oferta en Guaraníes (de menor a mayor)*
1	SISTECO PARAGUAY S.A	123.500.000
2	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	127.300.000
3	2M ELECTRONICA DE FERNANDO ANDRES LOPEZ DURE	129.058.400
4	NETSUN S.A	150.775.920
5	PARASUR S.A	161.864.943

Luego de aplicar el margen de preferencia, se constata que existe una variación en el orden de las ofertas, por lo cual, se procederá a analizar conforme a la metodología adaptado, a las ofertas más económicas en el orden numérico de menor a mayor.

Se procede a analizar la oferta más económica posterior a la aplicación del margen de preferencia precios, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

		ESTIMADO PETROPAR							SISTECO PARAGUAY S.R.L					
Item Nº	Descripción Del Ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Min	Cantidad Max	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo G. Iva Incluido	Precio Total Máximo G. Iva Incluido	Diferencia Precio Referencial
1	EXCAVACION PARA CAÑOS	Metros	EVENTO	413	500	24.200	9.994.600	12.100.000	N/A	N/A	35.000	14.455.000	17.500.000	**45%**
	Mamposteria	Unidad	EVENTO	12	15	462.000	5.544.000	6.930.000	N/A	N/A	480.000	5.760.000	7.200.000	**4%**
3	REVOQUE HIDROGUGO DE MAMPOSTERIA	Unidad	EVENTO	12	15	264.000	3.168.000	3.960.000	N/A	N/A	190.000	2.280.000	2.850.000	**-28%**
4	TAPA Y BASE DE REGISTRO DE HoAo ESPESOR DE 5 cm	Unidad	EVENTO	5	10	110.000	550.000	1.100.000	N/A	N/A	90.000	450.000	900.000	**-18%**
5	MANTENIMIENTO DE REGISTROS EXISTENTES	Unidad	EVENTO	10	12	264.000	2.640.000	3.168.000	N/A	N/A	200.000	2.000.000	2.400.000	**-24%**
6	Caño de PVC	Metros	EVENTO	550	600	44.000	24.200.000	26.400.000	COMP	Brasil	30.000	16.500.000	18.000.000	**-32%**
7	Cano galvanizado DE 100 MILIMETROS	Metros	EVENTO	15	20	440.000	6.600.000	8.800.000	COMP	Brasil	300.000	4.500.000	6.000.000	**-32%**
8	CAÑEADO CON PVC DE 100 MILIMETROS COLOR BLANCO ENTRE REGISTROS NUEVOS Y EXISTENTES A 50 CM DEL PISO CONECTANDO AL DATACENTER VIEJO AL DATACENTER NUEVO SEGUN PLANO ADJUNTO	Metros	EVENTO	549	650	33.000	18.117.000	21.450.000	N/A	N/A	24.000	13.176.000	15.600.000	**-27%**
9	SELLADO CON ESPUMA DE POLIURETANO, EN CADA ENTRADA Y SALIDA DE CABLES POR LOS DUCTOS DE CADA REGISTRO A UTILIZAR YA SEA NUEVO O EXISTENTE	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2	660.000	660.000	1.320.000	N/A	N/A	660.000	660.000	1.320.000	**0%**
10	Cable de fibra optica	Metros	EVENTO	650	700	35.574	23.123.100	24.901.800	PRYSMIAN	Brasil	28.000	18.200.000	19.600.000	**-21%**
11	Patch cord para fibra optica	Unidad	EVENTO	48	58	435.600	20.908.800	25.264.800	KOC	China	250.000	12.000.000	14.500.000	**-43%**
12	Pigtails SM	Unidad	EVENTO	55	65	94.138	5.177.590	6.118.970	IPON	China	70.000	3.850.000	4.550.000	**-26%**
13	DIO: DISTRIBUIDOR INTERNO OPTICO	Unidad	EVENTO	4	6	1.289.860	5.159.440	7.739.160	TECHCOM	China	600.000	2.400.000	3.600.000	**-53%**

14	Adaptador de fibra óptica	Unidad	EVENTO	48	58	84.942	4.077.216	4.926.636	PRYSMIAN	Brasil	50.000	2.400.000	2.900.000	**-41%**
15	FUSION DE FIBRA OPTICA	Unidad	EVENTO	48	58	71.390	3.426.720	4.140.620	N/A	N/A	90.000	4.320.000	5.220.000	**26%**
16	SERVICIO DE COLOCACION EINSTALACION DE DIO	Unidad	EVENTO	4	6	242.000	968.000	1.452.000	N/A	N/A	200.000	800.000	1.200.000	**-17%**
17	SERVICIO DE COLOCACION E INSTALACION DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEO POR CAMINOS DIFERENTES	Unidad	EVENTO	1	2	124.014	124.014	248.028	N/A	N/A	80.000	80.000	160.000	**-35%**
						Total:	**134.438.480**	**160.020.014**			**Total:**	**103.831.000**	**123.500.000**	

4.2 DOCUMENTACIONES FORMALES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

Si bien la oferta más económica y que califica para seguir siendo evaluada es la oferta de la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., se detalla seguidamente las documentaciones solicitada al oferente, producto del análisis de todas las ofertas presentadas por parte del Comité Evaluador.

Por Nota DOC N° 900 de fecha 04 de noviembre de 2020 se ha solicitado a la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L. emplazándole hasta el 06 de noviembre de 2020 a las 15:00 h., la presentación de los siguientes documentos formales:

1- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
2- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS.
3- Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4- Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
5- 2 (dos) Certificados de conformidad expedido por clientes y 2 (dos) contratos anteriores de provisión e instalación de equipos de red (cableado estructurado, tendido de fibra óptica).
6- Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
7- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
8- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
9- Currículum Vitae, certificados de trabajos u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares de los técnicos propuestos.
10- Declaración Jurada que declare contar con la infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc.
11- Desglose de precios de los ítems 1, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14, 15 y 17.

Respuesta: la solicitud ha sido respondida en fecha, según mesa de entrada N° 8489 de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

- Con relación al punto 3 "Copia autenticada de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida" se detalla en el siguiente cuadro:

SISTECO PARAGUAY S.A				
Fecha	**FACTURA Nº**	**Detalle de la factura**	**Monto Gs.**	
11/5/2015	CONTRATO N° 15/2015 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS DL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	87.360.000	No cumple con el año requerido
6/5/2015	CONTRATO N° 07/2015 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	CONTRATO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL	24.000.000	No cumple con el año requerido
20/9/2017	CONTRATO N° 65/2017 FACULTAD POLITECNICA	CONTRATO DE ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS	60.819.300	No cumple con el año requerido
TOTAL Gs.			172.179.300	

Monto de la Oferta 123.500.000

25% de la Oferta 30.875.000

La firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, no cuenta en su oferta con contratos o facturaciones que cumpla con lo requerido en la carta de Invitación **(años 2018-2019)**; así mismo se solicitó documentaciones formales, con lo cual tampoco la firma dio cumplimiento a lo requerido "**Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en los años 2018 y 2019**", lo cual se detalla en el cuadro más arriba expuesto.

Por tanto, conforme lo establece la normativa, se debe de realizar la descalificación de la oferta de la firma, conforme al ***Decreto* Reglamentario 2992/2019**, que expresa:

Art. 63.- Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

...5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

- Con relación al punto 11, "Desglose de precios de los ítems 1, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14, 15 y 17." se detalla en el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	Costo	Iva	Margen	Precio Unitario	Total
1	EXCAVACION PARA CAÑOS	500	27.000	10%	1,18%	35.000	17.500.000
3	REVOQUE HIDROGUGO DE MAMPOSTERIA	15	145.000	10%	1,19%	190.000	2.850.000
6	Caño de PVC	600	23.000	10%	1,18%	30.000	18.000.000
7	Caño galvanizado DE 100 MILIMETROS	20	231.000	10%	1,18%	300.000	6.000.000
8	CAÑEADO CON PVC DE 100 MILIMETROS COLOR BLANCO ENTRE REGISTROS NUEVOS Y EXISTENTES A 50 CM DEL PISO CONECTANDO AL DATACENTER VIEJO AL DATACENTER NUEVO SEGUN PLANO ADJUNTO	650	18.500	10%	1,18%	24.000	15.600.000
11	Patch cord para fibra óptica	58	193.000	10%	1,18%	250.000	14.500.000
12	Pigtails SM	65	54.000	10%	1,18%	70.000	4.550.000
13	DIO: DISTRIBUIDOR INTERNO OPTICO	6	462.000	10%	1,18%	600.000	3.600.000
14	Adaptador de fibra óptica	58	38.500	10%	1,18%	50.000	2.900.000
15	FUSION DE FIBRA OPTICA	58	69.500	10%	1,18%	90.000	5.220.000
17	SERVICIO DE COLOCACION E INSTALACION DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEO POR CAMINOS DIFERENTES	2	62.000	10%	1,18%	80.000	160.000

Del análisis realizado, se aprecia que el desglose de precio de los ítems 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13,14 y 17 los costos del oferente, y se puede inferir que los precios son razonables respecto del referencial, además de representar un ahorro para esta Convocante por variar por debajo del precio estimado.

No obstante, respecto a los ítems 1 y 15, los mismos se aprecian por encima del precio referencial, lo que se considera respuesta razonable respecto al ítem 15, sin embargo, en lo que respecta el ítem 1 el mismo no es considerado factible, por variar sustancialmente del precio referencial de la convocante y la justificación de la firma no suficiente. Por tanto, dicha oferta respecto al ítem 1 "EXCAVACION PARA CAÑOS" no es aceptable y la oferta, considerando la adjudicación por el total, debe ser rechazada.

En ese sentido, la Evaluación del precio de la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L., respecto al ítem 1, debe ser en atención a lo establecido, en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020. "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", que establece:

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

Análisis de los precios ofertados
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, ***el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:***
(…)
Si el oferente no respondiese la solicitud, o ***la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien****, obra o servicio,* ***el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada…***

Por tanto, la oferta de la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L no cumple con los documentos formales solicitados más arriba (Contratos dentro de los años requerido por la Carta de Invitación) y además se encuentra con un precio muy por encima del precio referencial de la Convocante respecto al el ÍTEM 1 EXCAVACION PARA CAÑOS y es considerada inaceptable, por lo cual se recomienda descalificar a la oferta de la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, conforme a la Ley 2051/2003 y sus Reglamentaciones.

Conforme al método de evaluación se procede a analizar a la segunda oferta (luego de aplicar el margen de preferencia) más económica perteneciente al oferente TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, por lo cual, se procederá a analizar conforme a la metodología adaptado, en el orden numérico de menor a mayor, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

		ESTIMADO PETROPAR							1.TES INGENIERIA					
Item Nº	Descripción Del Ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Min	Cantidad Max	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo	Diferencia Precio Referencial
1	EXCAVACION PARA CAÑOS	Metros	EVENTO	413	500	24.200	9.994.600	12.100.000	TES Ingeniería	Paraguay	20.000	8.260.000	10.000.000	-17%
2	Mamposteria	Unidad	EVENTO	12	15	462.000	5.544.000	6.930.000	TES Ingeniería	Paraguay	370.000	4.440.000	5.550.000	-20%
3	REVOQUE HIDROGUGO DE MAMPOSTERIA	Unidad	EVENTO	12	15	264.000	3.168.000	3.960.000	TES Ingeniería	Paraguay	220.000	2.640.000	3.300.000	-17%
4	TAPA Y BASE DE REGISTRO DE HoAo ESPESOR DE 5 cm	Unidad	EVENTO	5	10	110.000	550.000	1.100.000	TES Ingeniería	Paraguay	85.000	425.000	850.000	-23%
5	MANTENIMIENTO DE REGISTROS EXISTENTES	Unidad	EVENTO	10	12	264.000	2.640.000	3.168.000	TES Ingeniería	Paraguay	250.000	2.500.000	3.000.000	-5%
6	Caño de PVC	Metros	EVENTO	550	600	44.000	24.200.000	26.400.000	TITAN	Paraguay	35.000	19.250.000	21.000.000	-20%
7	Cano galvanizado DE 100 MILIMETROS	Metros	EVENTO	15	20	440.000	6.600.000	8.800.000	ELECON	Brasil	340.000	5.100.000	6.800.000	-23%
8	CAÑEADO CON PVC DE 100 MILIMETROS COLOR BLANCO ENTRE REGISTROS NUEVOS Y EXISTENTES A 50 CM DEL PISO CONECTANDO AL DATACENTER VIEJO AL DATACENTER NUEVO SEGUN PLANO ADJUNTO	Metros	EVENTO	549	650	33.000	18.117.000	21.450.000	TES Ingeniería	Paraguay	26.000	14.274.000	16.900.000	-21%

9	SELLADO CON ESPUMA DE POLIURETANO, EN CADA ENTRADA Y SALIDA DE CABLES POR LOS DUCTOS DE CADA REGISTRO A UTILIZAR YA SEA NUEVO O EXISTENTE	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2	660.000	660.000	1.320.000	TES Ingeniería	Paraguay	500.000	500.000	1.000.000	-24%
10	Cable de fibra optica	Metros	EVENTO	650	700	35.574	23.123.100	24.901.800	PRYSMIAN	Brasil	30.000	19.500.000	21.000.000	-16%
11	Patch cord para fibra optica	Unidad	EVENTO	48	58	435.600	20.908.800	25.264.800	OPTICHINA	China	330.000	15.840.000	19.140.000	-24%
12	Pigtails SM	Unidad	EVENTO	55	65	94.138	5.177.590	6.118.970	OPTICHINA	China	72.000	3.960.000	4.680.000	-24%
13	DIO: DISTRIBUIDOR INTERNO OPTICO	Unidad	EVENTO	4	6	1.289.860	5.159.440	7.739.160	OPTICHINA	China	970.000	3.880.000	5.820.000	-25%
14	Adaptador de fibra óptica	Unidad	EVENTO	48	58	84.942	4.077.216	4.926.636	OPTICHINA	China	65.000	3.120.000	3.770.000	-23%
15	FUSION DE FIBRA OPTICA	Unidad	EVENTO	48	58	71.390	3.426.720	4.140.620	TES Ingeniería	Paraguay	55.000	2.640.000	3.190.000	-23%
16	SERVICIO DE COLOCACION EINSTALACION DE DIO	Unidad	EVENTO	4	6	242.000	968.000	1.452.000	TES Ingeniería	Paraguay	185.000	740.000	1.110.000	-24%
17	SERVICIO DE COLOCACION E INSTALACION DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEO POR CAMINOS DIFERENTES	Unidad	EVENTO	1	2	124.014	124.014	248.028	TES Ingeniería	Paraguay	95.000	95.000	190.000	-23%
						TOTAL:	**134.438.480**	**160.020.014**			**TOTAL:**	**107.164.000**	**127.300.000**	

Se procedió al análisis del precio unitario ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa oferente TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ se encuentra dentro del rango porcentual permitido por la normativa, no obstante, considerando la variación entre las cotizaciones de los oferentes, se procedió a consultar a la firma, respecto al Ítem 17, si se consideró para la cotización lo establecido en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser adquiridos. 4. Plano o diseños:

Por tanto, solicitamos a la firma aclaración respecto a la cotización de su oferta, a modo de confirmar si la firma ha considerado para cotizar el Ítem 17, las especificaciones de la Carta de Invitación.

Respuesta por parte del oferente Tes ingeniería de Diego Rodríguez:

Aclaramos o confirmamos respecto al ítem 17 SERIVICIO DE COLOCACION E INSTALACION DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEO POR CAMINOS DIFERENTES ***es por el global*** *"conforme al Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes y Servicios a ser adquiridos. 4. Plano o diseños" conforme al plano publicado, es decir se prevén todo lo necesario y ambos caminos solicitados en el PBC*

Con dicha aclaración el Comité de Evaluación ve satisfechas la consulta realizada respecto a la cotización del Ítem 17, por lo cual, la firma califica para seguir siendo analizada en las siguientes etapas de verificación de documentaciones formales.

Por tanto, se procede a analizar la oferta perteneciente a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., en cuanto al suministro de las documentaciones de carácter formal:

4.3 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

Oferente:	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA
Copia autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contrato o certificado de buen cumplimiento de la orden de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA
2 (dos) Certificados de conformidad expedido por clientes y 2 (dos) contratos anteriores de provisión e instalación de equipos de red (cableado estructurado, tendido de fibra óptica).	PRESENTA

4.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Currículum Vitae, certificados de trabajos u otros documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares de los técnicos propuestos.	CUMPLE
Declaración Jurada que declare contar con la infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc.	CUMPLE

4.5 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada para lo cual, se solicitó por Nota DOC N° 901/2020 de fecha 04 de a la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ los catálogos; La firma responde por Nota de fecha 06 de noviembre de 2020, respectivamente.

Se remitió el catálogo y demás documentos técnicos del producto por parte de la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ. al área técnica solicitante de la revisión por parte del área técnica. La cual se ha informado por correo electrónico de fecha 19 de noviembre de 2020 que los productos ofertados por dicha firma CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, conforme a lo expresado:

"De acuerdo a lo manifestado por el oferente, el equipo ofertado cumple con las especificaciones técnicas y que será entregado conforme lo solicitado en el PBC".

4.6 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	6.613.206.233	3,51	7.480.512.685	4,57	4,04	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.886.257.672		1.638.213.017			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.262.483.418	0,40	4.242.800.263	0,37	0,39	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	10.532.789.013		11.389.330.485			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.144.504.044	1,14	739.370.408	0,74	0,94	CUMPLE
		CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

Las empresas **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación.

4.7 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ				
Fecha	FACTURA Nº	Detalle de la factura	Monto Gs.	Certificado de Buen Cumplimiento
17/12/2019	CONTRATO N° 43/2019 BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 39/2019-SERVICIO DE TENIDO DE FIBRA OPTICA	363.700.000	CUMPLE
18/8/2018	CONTRATO N° 28/2018 FACULTAD DE INGENIERIA D LA UNIVERIDAD NACIONAL DE ASUNCION	CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 PROVISION E INSTACION DE FIBRA OPTICA	18.700.000	CUMPLE
TOTAL Gs.			382.400.000	

Monto de la Oferta	127.300.000	
25% de la Oferta	31.825.000	**CUMPLE**

La empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** cumple con los requerimientos técnicos, económica y legales en la Carta de Invitación, conforme al cuadro expresado más arriba.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el

contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: inciso c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la acepción de la oferta.**

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la **CONTRATACION DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777** a la oferta de las firmas **SISTECO PARAGUAY S.R.L y BIOCOM COMUNICACIONES S.R.L., conforme a la Ley 2051 y sus reglamentaciones.**

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 20/2020 **"INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.** a la siguiente firma:

   TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ por un monto mínimo de Gs 107.164.000 (guaraníes ciento siete millones ciento sesenta y cuatro mil) y por un monto total máximo de Gs 127.300.000 (guaraníes ciento veintisiete millones trescientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

		1.TES INGENIERIA								
Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad Min	Cantidad Max	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	EXCAVACION PARA CAÑOS	Metros	EVENTO	413	500	TES Ingeniería	Paraguay	20.000	8.260.000	10.000.000
2	Mamposteria	Unidad	EVENTO	12	15	TES Ingeniería	Paraguay	370.000	4.440.000	5.550.000
3	REVOQUE HIDROGUGO DE MAMPOSTERIA	Unidad	EVENTO	12	15	TES Ingeniería	Paraguay	220.000	2.640.000	3.300.000
4	TAPA Y BASE DE REGISTRO DE HoAo ESPESOR DE 5 cm	Unidad	EVENTO	5	10	TES Ingeniería	Paraguay	85.000	425.000	850.000
5	MANTENIMIENTO DE REGISTROS EXISTENTES	Unidad	EVENTO	10	12	TES Ingeniería	Paraguay	250.000	2.500.000	3.000.000
6	Caño de PVC	Metros	EVENTO	550	600	TITAN	Paraguay	35.000	19.250.000	21.000.000
7	Cano galvanizado DE 100 MILIMETROS	Metros	EVENTO	15	20	ELECON	Brasil	340.000	5.100.000	6.800.000

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2020 "INTERCONEXION ENTRE DATA CENTER POR FIBRA DE OPTICA" ID N° 380.777.

8	CAÑEADO CON PVC DE 100 MILIMETROS COLOR BLANCO ENTRE REGISTROS NUEVOS Y EXISTENTES A 50 CM DEL PISO CONECTANDO AL DATACENTER VIEJO AL DATACENTER NUEVO SEGUN PLANO ADJUNTO	Metros	EVENTO	549	650	TES Ingeniería	Paraguay	26.000	14.274.000	16.900.000
9	SELLADO CON ESPUMA DE POLIURETANO, EN CADA ENTRADA Y SALIDA DE CABLES POR LOS DUCTOS DE CADA REGISTRO A UTILIZAR YA SEA NUEVO O EXISTENTE	Unidad Medida Global	EVENTO	1	2	TES Ingeniería	Paraguay	500.000	500.000	1.000.000
10	Cable de fibra optica	Metros	EVENTO	650	700	PRYSMIAN	Brasil	30.000	19.500.000	21.000.000
11	Patch cord para fibra optica	Unidad	EVENTO	48	58	OPTICHINA	China	330.000	15.840.000	19.140.000
12	Pigtails SM	Unidad	EVENTO	55	65	OPTICHINA	China	72.000	3.960.000	4.680.000
13	DIO: DISTRIBUIDOR INTERNO OPTICO	Unidad	EVENTO	4	6	OPTICHINA	China	970.000	3.880.000	5.820.000
14	Adaptador de fibra óptica	Unidad	EVENTO	48	58	OPTICHINA	China	65.000	3.120.000	3.770.000
15	FUSION DE FIBRA OPTICA	Unidad	EVENTO	48	58	TES Ingeniería	Paraguay	55.000	2.640.000	3.190.000
16	SERVICIO DE COLOCACION EINSTALACION DE DIO	Unidad	EVENTO	4	6	TES Ingeniería	Paraguay	185.000	740.000	1.110.000
17	SERVICIO DE COLOCACION E INSTALACION DEL TENDIDO DE FIBRA OPTICA SUBTERRANEO POR CAMINOS DIFERENTES	Unidad	EVENTO	1	2	TES Ingeniería	Paraguay	95.000	95.000	190.000
								TOTAL:	**107.164.000**	**127.300.000**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 23 de noviembre del 2020 las 16:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR